

RESOLUCIÓN No.

( 001570 )

04 AGO. 2014

**"Por medio de la cual se permiso remunerado y apoyo económico al Director Regional del Comité de Calidad SUE Caribe y Jefe Departamento Calidad Integral en Docencia de la Universidad del Atlántico".**

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico y el artículo 38 de la Resolución No. 000033 de 2007.

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante escrito fechado el día 29 de julio de 2014, el Jefe de Departamento Calidad Integral en Docencia, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia ALFONSO SIMON DIAZ ORDOSGOITIA, solicita a la señora Rectora, en calidad de Director Regional Comité de Calidad SUE Caribe, permiso transporte y viáticos para trasladarse a la ciudad de Santa Marta a la reunión del Comité Regional de Calidad SUE Caribe los días 05 y 06 de agosto de 2014.

El literal m) del artículo 26 del Estatuto Superior de la Universidad del Atlántico, que se refiere a las funciones del Rector señala: **"Conceder permisos, comisiones para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias"**.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora de la Universidad del Atlántico

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado para las fechas 05 y 06 de agosto del presente año al Jefe del Departamento Calidad Integral en Docencia **ALFONSO SIMON DIAZ ORDOSGOITIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.9076624, según el considerando de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar al interesado en la Vicerrectoría de Docencia, al Departamento de Gestión Financiera y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Puerto Colombia, a los

  
**ANA SOFÍA MESA DE CUERVO**  
Rectora

Proyectó: Abogado LUIS VILLA ALVAREZ